Señora Maria Lucia Fernandez Garita Superintendente Superintendencia General de Valores Presente

Estimada señora:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre el suministro de información periódica, hechos relevantes y otras obligaciones de información, procedemos a informar el siguiente:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

1.44 Cambio en comisión cobrada a Fondo de Inversión

Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., comunica que en sesión de Junta Directiva del pasado 21 de diciembre del 2021 se aprobó disminuir a partir del 01 de enero de 2022, la comisión de administración del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar de 1,75% a 1,60%.

Sin más por el momento, me suscribo.

Atentamente,

Jaime Ubilla Carro Gerente General

"Documento Suscrito Mediante Firma Digital"

CC: Bolsa Nacional de Valores (Costa Rica)
Bolsa de Valores de Panamá
Superintendencia del Mercado de Valores República de Panamá
Bolsa de Valores Nacional (Guatemala)
Registro del Mercado de Valores y Mercancías de Guatemala
LAFISE Valores S.A (Nicaragua)
Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (Nicaragua)
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A de C.V
Superintendencia del Sistema Financiero (El Salvador)

"La autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre el fondo de inversión ni de la sociedad administradora"

"La gestión financiera y el riesgo de invertir en este fondo de inversión, no tienen relación con los de entidades bancarias o financieras u otra entidad que conforman su grupo económico, pues su patrimonio es independiente"

"La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Improsa SAFI, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores"

